

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7698** *INDUSTRIAS TITAN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

El 3 de diciembre de 2020, la accionista única de la Sociedad, esto es, Fábricas Folch, Sociedad Limitada, debidamente representada, en ejercicio de las competencias de la Junta General de Accionistas, ha decidido reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de un millón doscientos cuatro mil seiscientos sesenta y cinco euros (1.204.665 euros), quedando fijado en diez millones doscientos tres mil cuatrocientos veinte euros (10.203.420 euros). La finalidad de la reducción es la devolución del valor de las aportaciones a la accionista única, mediante la amortización de 80.311 acciones, numeradas del 680.229 al 760.539, ambos inclusive, con un valor nominal total de un millón doscientos cuatro mil seiscientos sesenta y cinco euros (1.204.665 euros), y a tal efecto, abonar por ellas a la Accionista Única una suma total conjunta in natura de once millones doscientos siete mil novecientos doce euros con cincuenta céntimos (11.207.912,50 euros). Finalmente, en consecuencia, se ha decidido modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social. No existe derecho de oposición de los acreedores a la reducción, pues, conforme al artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, se ha aprobado por la accionista única destinar el importe del valor nominal de las acciones objeto de amortización, con cargo a la cuenta contable 113 de "reservas voluntarias", a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

En El Prat de Llobregat (Barcelona), 3 de diciembre de 2020.- El Administrador solidario de la Sociedad, Alberto Folch-Rusiñol Faixat.

ID: A200061630-1